

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: **nombre de puño y letra y firmas autógrafas del representante legal** del contratista Constructora Torre Alta, S. de R.L., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 16 de octubre de 2020, 6 de octubre de 2022 y 28 de febrero de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CUM/A-10-2020-III, CT-VT-A-13-2022 y CT-VT/A-3-2024 disponibles en los links: [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2022-11/CT-CUM-A-10-2020-III\\_1.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2022-11/CT-CUM-A-10-2020-III_1.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-05/CT-VT-A-13-2022.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de **06** (SEIS) páginas y es parte integrante de la versión pública del **acta entrega - recepción** relacionado con el contrato **70240261**, relativo al **mantenimiento de cancelería** para la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Lic. Libia Zulema González Martínez**

**Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato.**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado No 74240261**

Siendo las 13:30 horas del día 04 de octubre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 74240261**, del “Mantenimiento de Cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García, Profesional Operativo, y la Lic. Libia Zulema González Martínez, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, y por parte del prestador de servicios Constructora Torre Alta, S. de R.L., y la C. Blanca Margarita Jiménez Hernández, representante legal).

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 74240261**, relativo al “Mantenimiento de Cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, ubicada en la Calle Chiapas número 309, C.P. 37360, colonia Bellavista, en León, Guanajuato”.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 23 de agosto de 2024, se firmó el contrato simplificado **No. 74240261** de los servicios relativos al “Mantenimiento de Cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato”, con un monto original de contrato de \$42,265.00 (Cuarenta y dos mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$6,762.40 (Seis mil setecientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$49,027.40 (Cuarenta y nueve mil veintisiete pesos 40/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$42,265.00 (Cuarenta y dos mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$6,762.40 (Seis mil setecientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.). Resultando un monto total

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento de Cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato”





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

de \$49,027.40 (Cuarenta y nueve mil veintisiete pesos 40/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 30 (Treinta) días naturales comprendido del día 24 de agosto de 2024 al día 22 de septiembre de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

**HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 27 de agosto de 2024, y con fecha señalada como término al día 12 de septiembre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
<b>CAN CANCELERÍA</b>			
<b>CAN.01</b>	MANTENIMIENTO DE CANCELERÍA EXTERIOR E INTERIOR; A BASE DE LIMPIEZA DE DUELAS Y PERFILES DE ALUMINIO, VIDRIOS, AJUSTE DE FELPAS O VINIL, CARRETILLAS Y JALADERAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Nota: Verificar medidas en sitio.		
<b>CAN.01.01</b>	VENTANA 0.63 X 1.28 M. TIPO PERSIANA DOS SECCIONES CON MARCOS DE PERFILES DE 3" Y TABLETAS DE VIDRIO DE 3 MM. Domo Vestibulo.	PZA	2.00
<b>CAN.01.02</b>	VENTANA 0.63 X 1.28 M. FIJO DOS SECCIONES CON MARCOS DE PERFILES DE 3" Y VIDRIO DE 6MM. Domo Vestibulo.	PZA	1.00
<b>CAN.01.03</b>	CANCEL 2.68 X 2.37 M. TRES FIJOS CON MARCOS DE PERFILES DE 3" CON VIDRIO DE 6MM. Pasillo Acceso Principal.	PZA	1.00
<b>CAN.01.04</b>	CANCEL 2.68 X 2.37 M. DOS FIJOS Y UNA PUERTA ABATIBLE (0.78 M. DE ANCHO) CON MARCOS DE PERFILES DE 3" CON VIDRIO DE 6MM. Pasillo Acceso Principal.	PZA	1.00
<b>CAN.01.05</b>	PUERTA 0.68 X 2.02 M. UN HOJA ABATIBLE CON MARCOS DE PERFILES DE 3" CON VIDRIO DE 6MM. TABLERO INFERIOR CIEGO. Caseta.	PZA	1.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento de Cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato”

jXIFJuOyh-22pg.251024069620106922856eyG10urcziDj-o=-





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
<b>CAN CANCELERÍA</b>			
CAN.01.06	CANCEL 2.45 X 3.00 M. UN FIJO Y UNA PUERTA CORREDIZA CON MARCOS DE PERFILES DE 3" CON VIDRIO DE 6MM. Biblioteca.	PZA	1.00
CAN.01.07	CANCEL 2.45 X 2.90 M. UN FIJO Y UNA PUERTA CORREDIZA CON MARCOS DE PERFILES DE 3" CON VIDRIO DE 6MM. Librería.	PZA	1.00
CAN.01.08	PUERTA 1.35 X 2.45 M. UNA HOJA CORREDIZA CON FIJO DE MADERA MARCOS DE PERFILES DE 3". Bajada Sótano.	PZA	1.00
CAN.01.09	CANCEL 2.43 X 2.80 M. UN FIJO Y UNA PUERTA CORREDIZA CON MARCOS DE PERFILES DE 3" CON VIDRIO DE 6MM. Salida Baños Exteriores.	PZA	1.00
CAN.01.10	CANCEL 2.45 X 5.70 M. DOS FIJOS Y UNA PUERTA CORREDIZA CON MARCOS DE PERFILES DE 3" CON VIDRIO DE 6MM. Vinculación Pasillo Exterior.	PZA	1.00
CAN.01.11	CANCEL 2.44 X 3.82 M. UN FIJO Y UNA PUERTA CORREDIZA CON MARCOS DE PERFILES DE 3" CON VIDRIO DE 6MM. Salida posterior a Salon 2.	PZA	1.00
CAN.01.12	PUERTA 1.50 X 2.30 M. UN HOJA ABATIBLE CON MARCOS DE PERFILES DE 3" CON VIDRIO DE 6MM. TABLERO INFERIOR CIEGO. Sótano a jardín.	PZA	1.00
CAN.01.13	CANCEL 2.42 X 3.34 M. UN FIJO Y UNA PUERTA CORREDIZA CON MARCOS DE PERFILES DE 3" CON VIDRIO DE 6MM. Salón principal a jardín trasero.	PZA	1.00
CAN.01.14	PUERTA 1.32 X 2.36 M. UNA HOJA ABATIBLE CON MARCOS DE PERFILES DE 3" CON VIDRIO DE 6MM, TABLERO INFERIOR CIEGO. Pasillo Librería-Biblioteca.	PZA	1.00
CAN.01.15	PUERTA 1.15 X 2.34 M. UNA HOJA ABATIBLE DOS SECCIONES FIJO SUPERIOR VIDRIO DE 6MM CON MARCOS DE PERFILES DE 3" TABLERO INFERIOR CIEGO. Salón 2.	PZA	1.00
CAN.01.16	VENTANA 1.93 X 2.15 M. TRES SECCIONES, FIJO INFERIOR, FIJO SUPERIOR Y CORREDIZA SUPERIOR CON MARCOS DE PERFILES DE 3" CON VIDRIO DE 6MM. Oficina Sótano.	PZA	1.00
CAN.01.17	CANCEL 8.95 X 2.40 M. CUATRO FIJOS MARCOS DE PERFILES DE 3" CON VIDRIO DE 6MM. Salón de Usos Múltiples. CONSIDERAR: AJUSTE DE VINILES Y CAMBIO DEL DAÑADO.	PZA	1.00
CAN.02	MANTENIMIENTO DE PUERTA 1.05 X 2.26 M. EN ACERO PORCELANIZADO, UNA HOJA ABATIBLE, TABLERO CIEGO; A BASE DE LIMPIEZA DE PUERTA, Y ACEITADO DE BISAGRAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Sótano a rampa.	PZA	1.00
CAN.02.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA 1.05 X 2.29 M. EN ACERO PORCELANIZADO, UNA HOJA ABATIBLE, TABLERO CIEGO; A BASE DE LIMPIEZA DE PUERTA, Y ACEITADO DE BISAGRAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Sanitario Exteriores.	PZA	2.00
CAN.03	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE LÁMINAS DE POLICARBONATO CELULAR DE 6 MM EXISTENTES EN DOMO DE CAÑONES CORRIDOS. CONSIDERAR: ACCESORIOS DE FIJACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RETIRO, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
CAN.03.01	DOMO CAÑON DE 4.93 X 1.48 M.	PZA	3.00
CAN.03.02	TAPAS DE 1.27 X 0.35 M.	PZA	6.00
CAN.04	SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO CELULAR 6 MM. BRONCE MACROLUX STARTLINE PARA DOMO DE CAÑONES CORRIDOS. CONSIDERAR: ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA POLICARBONATO (JUNTAS H Y U) Y SELLADO CON SILICÓN ASÍ COMO JUNQUILLO DE ALUMINIO. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DEPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Nota: Verificar medidas en sitio.		
CAN.04.01	DOMO CAÑON DE 4.93 X 1.48 M. EN 4 SECCIONES DE 1.24 M.	PZA	3.00
CAN.04.02	TAPAS DE 1.27 X 0.35 M.	PZA	6.00

VRFxtejWuCyh+2pg25QDrb9ezvfo6egZz85toyQ10urcziFDjfo=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de Canceleria de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato"



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 74240261**, relativo a los trabajos del "**Mantenimiento de Cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato**" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$42,265.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>B</b>	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
<b>C</b>	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$42,265.00
<b>E</b>	SUBTOTAL (C+D)	\$42,265.00
<b>F</b>	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$6,762.40
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
<b>K</b>	NETO A PAGAR	\$49,027.40

\*En su caso, desglosar los motivos y razones por los que se aplicaron deductivas y/o sanciones.

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)

VRXteqNucy+h+2pg25QDrb9ezvbohe1285toyG10urcziFDj=c=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:      ( )      ( )      ( X )

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:      ( )      ( )      ( X )

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas, e informes por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 14:00 horas del día 04 de octubre de 2024.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

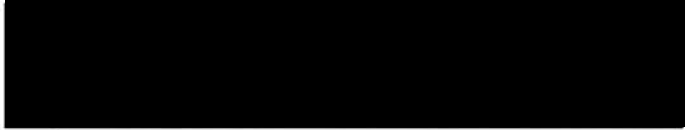
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN,  
GUANAJUATO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

\_\_\_\_\_  
Lic. Libia Zulema González Martínez,  
Directora de la Casa de la Cultura  
Jurídica en León, Guanajuato.

\_\_\_\_\_  
Arq. Bernardo Cervantes García, Profesional  
Operativo

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS  
CONSTRUCTORA TORRE ALTA, S. DE R.L.**



C. Blanca Margarita Jiménez Hernández,  
Representante legal

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de Cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato"

VRX8gM1u09Xnu+2pg.B5t0Dut69f620W06qjZ8Gey0UurcIFIDJ#0=